



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SV12/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-09-2019 a las 09:51 horas.



Pólizas de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Utrera

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 726.880 EUR.

→ **Importe** 363.440 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 363.440 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** Desde las 00:00 horas del día 1 de enero de 2020 o desde la fecha de formalización del contrato, si ésta fuera posterior, hasta el 31 de diciembre de 2021.

→ **Clasificación CPV**

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ 66511000 - Servicios de seguros de vida.

→ 66512100 - Servicios de seguros de accidentes.

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ 66515100 - Servicios de seguros de incendio.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** Declarar la urgencia en la tramitación del expediente con los efectos previstos en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público, motivada en la finalización del período de vigencia de los contratos de seguros suscritos por este Ayuntamiento a fecha 31 de diciembre de 2019 y la necesidad inaplazable de proceder a una nueva contratación de los mismos a la mayor brevedad posible.

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tblbq1QLhw6iEJrVRqloyA%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ **Se debe ofertar:** A todos los lotes

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Utrera**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=5LAVXTECfTUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España
→ ES618

Contacto

→ Correo Electrónico
contratacionadministrativa@utrera.org

Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Contratación Administrativa.

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Contratación Administrativa

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España

Recepción de Ofertas

→ Servicio de Atención al Ciudadano

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España

Contacto

→ Teléfono +34 954860050
→ Fax +34 954861915
→ Correo Electrónico sac@utrera.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2019 a las 18:30
→ Observaciones: Registro General del Ayuntamiento de Utrera, Plaza de Gibaxa 1; C.P.41710 Horario: De lunes a viernes, de 8,30 h a 18.30h. Presentación de las ofertas en las Oficinas de Correo: Artículo 80.4 RD 10/1098, RGLCAP. (Según se establece en el apartado diecinueve (19) del Anexo I "Cuadro de características" de PCAP

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Documentación Administrativa (Sobre A) y Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre B)

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/10/2019 a las 08:30 horas
→

Lugar

→ Salón de Comisiones

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, nº 1
→ (41710) Utrera España

Si las ofertas presentadas en correo no tuvieran entrada antes de la fecha anunciada para la apertura de ofertas, esta sera modificada mediante la publicacion del correspondiente anuncio en el que se fijara nueva hora y dia para la apertura.

Tipo de Acto : Público

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 25/09/2019

Objeto del Contrato: Pólizas de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Utrera

→ Valor estimado del contrato 726.880 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 363.440 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 363.440 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ 66511000 - Servicios de seguros de vida.

→ 66512100 - Servicios de seguros de accidentes.

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ 66515100 - Servicios de seguros de incendio.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Desde las 00:00 horas del día 1 de enero de 2020 o desde la fecha de formalización del contrato, si ésta fuera posterior, hasta el 31 de diciembre de 2021.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Dos años por periodos anuales

Lote 1: Responsabilidad Civil-Patrimonial

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 166.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 166.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ Clasificación CPV

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ Clasificación CPV

→ 66515100 - Servicios de seguros de incendio.

Lote 2: Multirriesgo de Bienes Públicos

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 80.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 80.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ Clasificación CPV

→ 66515100 - Servicios de seguros de incendio.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

Lote 3: Seguro de vida y accidentes empleados, Corporación y voluntarios protección Civil

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 47.920 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 47.920 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66511000 - Servicios de seguros de vida.

→ Clasificación CPV

→ 66512100 - Servicios de seguros de accidentes.

Lote 4: Flota de Automóviles

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 69.520 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 69.520 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Véase apartado 10 del Anexo I del PCAP

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ No se exige clasificación del contratista

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia económica y financiera se acreditará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la LCSP, por el medio que se señala a continuación: • Relación de los principales servicios o trabajos de objeto análogo efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En función de la documentación exigida en el apartado anterior, se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si cumple con el criterio que se señala: 1. Que de la relación relativa a los servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, se acredite que el importe anual acumulado, sin incluir impuestos, que la empresa ha ejecutado durante el mayor año de ejecución del periodo citado, sea igual o superior a 127.000,00 € A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Concreción de la solvencia (Art. 64 TRLCSP) El licitador habrá, además, de acreditar la solvencia mediante la presentación del compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio (Anexo IV PCAP)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera se acreditará, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la LCSP, por el medio que se señala a continuación: • Mediante declaración sobre el volumen anual de negocios o, en su caso, sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscrito en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante las declaraciones del IVA presentadas en el periodo citado. Las Entidades sin ánimo de lucro acreditarán su volumen anual de negocios mediante la presentación de los libros de contabilidad en los que conste los ingresos anuales de dicha entidad, dentro del periodo citado, debidamente certificados por su Secretaria. En función de la documentación exigida en el apartado anterior, se considerará que la empresa tiene solvencia económica y financiera si cumple con el criterio que se señala: • Que de la declaración relativa al volumen anual de negocios resulta que, el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos, es al menos de 272.000 €. En el caso de que la persona física o jurídica que ostente la condición de licitadora, haya iniciado su actividad empresarial o profesional en el mismo año de la licitación, acreditará su solvencia económica y financiera mediante la declaración del IVA presentada.

Preparación de oferta

- **Sobre A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura Documentación Administrativa (Sobre A) y Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre B)
- **Descripción** Contendrá la siguiente documentación: a) Declaración responsable de aptitud para licitar que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC) firmada por el representante de la empresa. b) Declaración Responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar formulada conforme al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares (Anexo III PCAP). c) Compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato (Anexo IV PCAP).

Preparación de oferta

- **Sobre B**
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura Documentación Administrativa (Sobre A) y Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre B)

→ Descripción Contendrá los documentos necesarios al objeto de valorar los criterios de adjudicación recogidos en el apartado 23 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Contendrá la siguiente documentación: a) proposición económica formulada conforme al modelo establecido en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares firmada por el representante de la empresa. b) Documentos acreditativos de los puntos 2º y 3º del apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Acreditación de experiencia en gestión de seguros con la Administración Pública

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Acreditación de oficina abierta

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Menor precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mejora A: tratamiento de siniestros

→ Ponderación : 5

→ Mejora B: Eliminación de franquicias estipuladas

→ Ponderación : 5

→ Mejora C: Ampliación de cobertura relacionada en los Pliegos

→ Ponderación : 5

→ Mejora D: Aumento de los límites de indemnización

→ Ponderación : 5

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Tribunal administrativo de recursos contractuales de la Junta de Andalucía

Dirección Postal

→ Juan Antonio Vizarrón, s/n. Torretriana

→ (41092) Sevilla España

Subcontratación permitida

→ No se permite la subcontratación